

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 19 Septiembre 2019 09:10

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 9438

---

La Comisión de Candidaturas Nacional inició hoy en cinco provincias el proceso de consulta previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Constitución.



En cumplimiento de la Ley Electoral No. 127, aprobada por unanimidad en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) el pasado mes de julio, los diputados pinareños realizaron en la mañana de hoy las propuestas con vista a la conformación de los proyectos de candidaturas que se someterán a consideración del Parlamento.

La ANPP elegirá de entre sus diputados a su Presidente, Vicepresidente, Secretario y demás miembros del Consejo de Estado, y al Presidente y Vicepresidente de la República.

De carácter personal, el ejercicio se condujo en Vueltabajo por Julia Durruty Molina, integrante de la Comisión de Candidaturas nacional.

La consulta es una responsabilidad que asumen los representantes del pueblo con lealtad a los principios constitucionales.

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 19 Septiembre 2019 09:10

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 9438

---

La consulta se realizará del 18 al 22 de septiembre en todas las provincias y el municipio especial isla de la Juventud.

La nominación se someterá a consideración en la próxima Sesión Extraordinaria del parlamento cubano, prevista en octubre próximo.

La Comisión de Candidaturas está integrada por representantes designados por la Central de Trabajadores de Cuba —que la preside—, la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación Estudiantil Universitaria y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media.